

N.º del alistamiento 43
 Sesión del día 18
 de Junio 1.944
 Talla 1 m 690 mm.
 Naturaleza
 Marbella
 Reconocido resultó
 Util exclusiva-
 mente para ser-
 vicios auxilia-
 res.
 Oficio Ayt. mecánico
 P. Torácico 62 ctms.

MEDINA MENCHAM JOSE, hijo de José y de Ana natural de Marbella y domiciliado en id con residencia en Aduar 18; sabe leer y, escribir; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro 690 milímetros.

Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de ochenta y dos centímetros y util exclusivamente para servicios auxiliares, por padecer hernia inguinal derecha incluido en el nº 8, Grupo 3º, letra D, del cuadro de inutilidades.-

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado, contestó: que padecía hernia.-

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento, acordó: declarar a este mozo, SOLDADO UTIL EXCLUSIVAMENTE PARA SERVICIOS AUXILIARES.-

N.º del alistamiento 44
 Sesión del día 18
 de Junio 1.944
 Talla 1 m 617 mm.
 Naturaleza
 Marbella
 Reconocido resultó
 UTIL
 Oficio campo
 P. Torácico 80 ctms.

MESA TAMAYO CRISTOBAL, hijo de José y de María natural de Marbella y domiciliado en id con residencia en Ataleya no; sabe leer ni, escribir; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro 617 milímetros.

Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de ochenta centímetros y se le conceptua util.-

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado contestó: que no tenía nada que alegar.-

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo del Reglamento acordó: declarar a este mozo, SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO.-

N.º del alistamiento 45
 Sesión del día 10
 de Junio 1.944
 Talla 1 m 630 mm.
 Naturaleza
 Marbella
 Reconocido resultó
 UTIL
 Oficio ganadero
 P. Torácico 80 ctms.

MILLAN MONTIEL DIEGO, hijo de Miguel y de Josefa natural de Marbella y domiciliado en id con residencia en Lindavista; sabe leer y, escribir; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro 630 milímetros.

Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de ochenta centímetros y se le conceptua util.-

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado, contestó: que era hijo de viuda pobre a quien mantiene.-

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo 231 del Reglamento, acordó: declarar a este mozo, SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO, concediéndole un plazo de diez días para la presentación del expediente justificativo de su alegato.-



N.º del alistamiento 46
 Sesión del día 10
 de Junio 1.944
 Talla 1 m 665 mm.
 Naturaleza
 Marbella
 Reconocido resultó
 Inutil temporal
 Oficio campo
 P. Torácico 89 ctms.

MORALES GONZALEZ FRANCISCO, hijo de Francisco y de Dolores natural de Marbella y domiciliado en id con residencia en Guadaluza; sabe leer y, escribir; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro 665 milímetros.

Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de ochenta y nueve centímetros y se le conceptua inutil temporal, por padecer bronquitis crónica, incluido en el nº 44, Grupo 2º, letra E. del cuadro de inutilidades.-

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado contestó: que padecía del pecho.-

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento, acordó: declarar a este mozo, SEPARADO TEMPORALMENTE DEL CONTINGENTE ANUAL.-

N.º del alistamiento 47
 Sesión del día 18
 de Junio 1.944
 Talla 1 m 682 mm.
 Naturaleza
 BADAJOZ
 Reconocido resultó
 UTIL
 Oficio mecánico
 P. Torácico 91 ctms.

MORENO LIMA ISIDORO, hijo de Epifanio y de
 Manuela natural de BADAJOZ y domiciliado en Marbella
 con residencia en Alderete; sabe leer V., escribir; y tallado que
 fué resultó tener la talla de un metro 682 milímetros
 Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de
 noventa y un centímetros y se le conceptua util.-
 Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar
 activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación,
 bien enterado, contestó: que no tenía nada que alegar.-
 Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el
 expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en
 presencia de lo dispuesto en el artículo del Reglamento, acordó:
 declarar a este mozo, SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO.-

N.º del alistamiento 48
 Sesión del día 18
 de Junio 1.944
 Talla 1 m mm.
 Naturaleza
 Marbella
 Reconocido resultó
 PROFUGO
 Oficio
 P. Torácico ctms.

MORENO MORENO IGNACIO, hijo de Florencio y de
 Dolores natural de Marbella y domiciliado en
 con residencia en; sabe leer, escribir; y tallado que
 fué resultó tener la talla de un metro milímetros.
 Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de
 centímetros y
 Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar
 activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación,
 bien enterado contestó: NO SE PRESENTO
 Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el
 expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en
 presencia de lo dispuesto en el artículo 115 del Reglamento acordó:
 se le instruya a este mozo el prevenido EXPEDIENTE DE
 PROFUGO.-

N.º del alistamiento 49
 Sesión del día 18
 de Junio 1.944
 Talla 1 m mm
 Naturaleza
 Marbella
 Reconocido resultó
 PROFUGO
 Oficio
 P. Torácico ctms.



MORENO TORRES FRANCISCO, hijo de Felix y de
 Ana natural de Marbella y domiciliado en
 con residencia en; sabe leer, escribir; y tallado que
 fué resultó tener la talla de un metro milímetros.
 Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de
 centímetros y
 Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar
 activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación,
 bien enterado, contestó: NO SE PRESENTO
 Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el
 expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en
 presencia de lo dispuesto en el artículo 115 del Reglamento, acordó:
 se le instruya a este mozo el prevenido EXPEDIENTE DE
 PROFUGO.-

N.º del alistamiento 50
 Sesión del día 18
 de Junio 1.944
 Talla 1 m 645 mm.
 Naturaleza
 ISTAN
 Reconocido resultó
 UTIL
 Oficio campo
 P. Torácico 85 ctms.

MARANJO VILLALBA ANTONIO, hijo de Simon y de
 Encarnac^o natural de ISTAN y domiciliado en Marbella
 con residencia en El Angel; sabe leer V., escribir; y tallado que
 fué resultó tener la talla de un metro 645 milímetros.
 Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de
 ochenta y cinco centímetros y se le conceptua util.-
 Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar
 activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación,
 bien enterado contestó: que no tenía nada que alegar.-
 Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el
 expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en
 presencia de lo dispuesto en el artículo del Reglamento, acordó:
 de larar a este mozo SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO.-

N.º del alistamiento 51
 Sesión del día 18
 de Junio 1.944
 Talla 1 m 667 mm.
 Naturaleza Marbella
 Reconocido resultó UTIL
 Oficio campo
 P. Torácico 83 ctms.

MUNEZ ARANDA JOSE, hijo de Francisco y de Bernabela natural de Marbella y domiciliado en id con residencia en Azucárfera; sabe leer y escribir; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro 667 milímetros. Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de ochenta y tres centímetros y se le conceptua util.-

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado, contestó: que no tenía nada que alegar.-

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo del Reglamento, acordó: declarar a este mozo SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO.-

N.º del alistamiento 53
 Sesión del día 18
 de Junio 1.944
 Talla 1 m 651 mm.
 Naturaleza Marbella
 Reconocido resultó UTIL
 Oficio chofer
 P. Torácico 91 ctms.

PEREZ MARTIN PANTALEON, hijo de Joaquin y de Enriqueta natural de Marbella y domiciliado en id con residencia en San Pedro; sabe leer y escribir; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro 651 milímetros. Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de noventa y un centímetros y se le conceptua util.-

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado, contestó: que no tenía nada que alegar.-

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo del Reglamento, acordó: declarar a este mozo SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO.-



N.º del alistamiento 52
 Sesión del día 18
 de Junio 1.944
 Talla 1 m 550 mm.
 Naturaleza Marbella
 Reconocido resultó UTIL
 Oficio campo
 P. Torácico 87 ctms.

PARRA GUERRERO SALVADOR, hijo de Salvador y de Ana natural de Marbella y domiciliado en id con residencia en Cañas Verdes; sabe leer y escribir; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro 550 milímetros. Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de ochenta y siete centímetros y se le conceptua util.-

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado contestó: que no tenía nada que alegar.-

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo del Reglamento acordó: declarar a este mozo SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO.-

N.º del alistamiento 54
 Sesión del día 18
 de Junio 1.944
 Talla 1 m 707 mm.
 Naturaleza Marbella
 Reconocido resultó UTIL
 Oficio campo
 P. Torácico 86 ctms.

PUERTA RAVIRA MIGUEL, hijo de Francisco y de Concepción natural de Marbella y domiciliado en id con residencia en El Angel no; sabe leer ni escribir; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro 707 milímetros. Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de ochenta y seis centímetros y se le conceptua util.-

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado contestó: que era hijo de sexagenario pobre a quien mantiene

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo 231 del Reglamento, acordó: declarar a este mozo SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO, concediéndole un plazo de diez días para la presentación del expediente justificativo de su alegato.-

N.º del alistamiento 55 PUNTA SANCHEZ DIEGO, hijo de Diego y de Francisca natural de Marbella y domiciliado en id con residencia en S. Francisco 4; sabe leer no, escribir no; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro 672 milímetros. Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de ochenta y tres centímetros y se le conceptua util.-

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado, contestó: que no tenía nada que alegar.-

Oficio campo

P. Torácico 83 ctms.

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo del Reglamento, acordó: declarar a este mozo SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO.-

N.º del alistamiento 56 RAMOS SEGURA FRANCISCO, hijo de José y de Josefa natural de Marbella y domiciliado en id con residencia en San Pedro; sabe leer Y, escribir; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro 568 milímetros. Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de ochenta y cuatro centímetros y se le conceptua util.-

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado contestó: que no tenía nada que alegar.-

Oficio calero

P. Torácico 84 ctms.

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo del Reglamento acordó: declarar a este mozo SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO.-

N.º del alistamiento 57 RIO MARTIN RAFAEL del Teresa natural de Marbella, hijo de Rafael y de id y domiciliado en id con residencia en Duero 23; sabe leer J, escribir; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro 660 milímetros. Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de ochenta y nueve centímetros y se le conceptua util.-

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado, contestó: que no tenía nada que alegar.-

Oficio Aydt. chofer

P. Torácico 89 ctms.

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo del Reglamento, acordó: declarar a este mozo SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO.-



N.º del alistamiento 58 RODRIGUEZ GARCIA FRANCISCO, hijo de José y de Isabel natural de Marbella y domiciliado en id con residencia en; sabe leer, escribir; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro milímetros. Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de centímetros y

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado contestó: NO SE PRESENTO

Oficio

P. Torácico ctms.

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo 115 del Reglamento, acordó: se le instruya a este mozo el prevenido EXPEDIENTE DE PROFUGO.-

N.º del alistamiento 59
 Sesión del día 18
 de Junio 1.944
 Talla 1 m mm.
 Naturaleza
 Marbella
 Reconocido resultó

RODRIGUEZ GUINDERO VICENTE, hijo de Baldomero y de Adela natural de Marbella y domiciliado en con residencia en; sabe leer....., escribir.....; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro..... milímetros

Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de centímetros y
NO SE PRESENTO

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado, contestó: **el Sr. Presidente presenta certificado justificativo de que el citado mozo sirve como voluntario en el Regimiento de Infantería de Aragon nº 17, en Málaga.-**

Oficio.....
 P. Torácico.....ctms.

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo..... del Reglamento, acordó: **declarar a este mozo SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO.-**

N.º del alistamiento 60
 Sesión del día 18
 de Junio 1.944
 Talla 1 m 650 mm.
 Naturaleza
 Marbella
 Reconocido resultó

RODRIGUEZ MAYOR VALERIANO, hijo de José y de Isabel natural de Marbella y domiciliado en id con residencia en S, Cristobal 33; sabe leer Y, escribir.....; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro 650 milímetros.

Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de ochenta y cuatro centímetros y se le conceptua util.-

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado contestó: **que no tenía nada que alegar.-**

Oficio **barbero**
 P. Torácico 84 ctms.

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo..... del Reglamento acordó: **declarar a este mozo SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO.-**

N.º del alistamiento 61
 Sesión del día 18
 de Junio 1.944
 Talla 1 m 590 mm.
 Naturaleza
 Marbella
 Reconocido resultó

RODRIGUEZ ZORRILLA JOSE, hijo de Juan y de Franc natural de Marbella y domiciliado en id con residencia en Lobatas 4 no; sabe leer ni, escribir.....; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro 590 milímetros.

Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de ochenta y cinco centímetros y se le conceptua util.-

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado, contestó: **que no tenía nada que alegar.-**

Oficio **campo**
 P. Torácico 85 ctms.

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo..... del Reglamento, acordó: **declarar a este mozo SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO.-**



N.º del alistamiento 62
 Sesión del día 18
 de Junio 1.944
 Talla 1 m 565 mm.
 Naturaleza
 Marbella
 Reconocido resultó

ROMERO BERROCAL RAMON, hijo de Diego y de Catalina natural de Marbella y domiciliado en id con residencia en Postigos; sabe leer....., escribir.....; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro 565 milímetros.

Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de ochenta y dos centímetros y se le conceptua util.-

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado contestó: **que no tenía nada que alegar.-**

Oficio **campo**
 P. Torácico 82 ctms.

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo..... del Reglamento, acordó: **declarar a este mozo SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO.-**

N.º del alistamiento 63 ROMERO LOPEZ JOSE, hijo de Alfonso y de Josefa natural de Marbella y domiciliado en id con residencia en Venta Culebra; sabe leer y, escribir; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro 698 milímetros

Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de ochenta y cinco centímetros y se le conceptua util.-

Reconocido resultó UTIL

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado, contestó: que no tenía nada que alegar.-

Oficio campo

P. Torácico 85 ctms.

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo del Reglamento, acordó: declarar a este mozo SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO.-

N.º del alistamiento 64 ROMERO LOZANO ANTONIO, hijo de Francisco y de Isabel natural de Marbella y domiciliado en id con residencia en; sabe leer, escribir; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro milímetros.

Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de centímetros y

Reconocido resultó PROFUGO

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado contestó: NO SE PRESENTO

Oficio

P. Torácico ctms.

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo 115 del Reglamento acordó: se le instruya a este mozo el prevenido EXPEDIENTE DE PROFUGO.-

N.º del alistamiento 65 RUIDA VILLARRUBIA SALVADOR, hijo de Salvador y de Maria natural de Marbella y domiciliado en id con residencia en Chapas; sabe leer y, escribir; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro 628 milímetros.

Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de ochenta y cinco centímetros y se le conceptua util.-

Reconocido resultó UTIL

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado, contestó: que no tenía nada que alegar.-

Oficio campo

P. Torácico 85 ctms.

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo del Reglamento, acordó: declarar a este mozo SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO.-



N.º del alistamiento 66 RUFINO AMORES MANUEL, hijo de Manuel y de Amparo natural de Marbella y domiciliado en id con residencia en S. J. de Dios; sabe leer y, escribir; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro 695 milímetros.

Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de ochenta y siete centímetros y se le conceptua util.-

Reconocido resultó UTIL

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado contestó: que era hijo de sexagenario pobre a quien mantiene.-

Oficio comercio

P. Torácico 87 ctms.

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo 231 del Reglamento, acordó: declarar a este mozo SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO concediéndole un plazo de diez días para la presentación del expediente justificativo de su alegato.-

N.º del alistamiento 67 RUIZ HERNANDEZ RAFAEL, hijo de Rafael y de Antonia natural de Marbella y domiciliado en id con residencia en El Angel; sabe leer y escribir; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro 607 milímetros. Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de ochenta y tres centímetros y se le conceptua util.

Reconocido resultó UTIL

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado, contestó: que no tenía nada que alegar.

Oficio campo

P. Torácico 83 ctms.

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo del Reglamento, acordó: declarar a este mozo SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO.-

N.º del alistamiento 68 RUIZ RODRIGUEZ JUAN, hijo de Antonio y de Josefa natural de SAN ROQUE y domiciliado en Marbella con residencia en Guadalupe; sabe leer y escribir; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro 628 milímetros. Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de ochenta y nueve centímetros y se le conceptua util.-

Reconocido resultó UTIL

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado contestó: que no tenía nada que alegar.-

Oficio campo

P. Torácico 89 ctms.

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo del Reglamento acordó: declarar a este mozo SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO.-

N.º del alistamiento 69 SALAS JIMENEZ ANTONIO, hijo de Antonio y de Francisca natural de Marbella y domiciliado en id con residencia en Aduar 45; sabe leer y escribir; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro 612 milímetros. Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de setenta y cinco centímetros y se le conceptua inutil total, por resultar con falta de desarrollo orgánico, incluido en el nº 1, Grupo 1º, letra A. del cuadro de inutilidades.-

Reconocido resultó Inutil total

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado, contestó: que no tenía nada que alegar.-

Oficio barbero

P. Torácico 75 ctms.

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento, acordó: declarar a este mozo EXCLUIDO TOTALMENTE DEL SERVICIO MILITAR.-



D4170735

N.º del alistamiento 70 SANCHEZ MARIN JOSE, hijo de Miguel y de Ana natural de Marbella y domiciliado en id con residencia en Pizarro 22; sabe leer y escribir; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro 592 milímetros. Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de ochenta centímetros y se le conceptua util.

Reconocido resultó UTIL

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado contestó: que no tenía nada que alegar.-

Oficio albañil

P. Torácico 80 ctms.

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo del Reglamento, acordó: declarar a este mozo SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO.-

N.º del alistamiento 71 SANCHEZ MENA MANUEL, hijo de Manuel y de Mariana natural de Marbella y domiciliado en id con residencia en San Pedro; sabe leer y escribir; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro 732 milímetros. Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de ochenta y cinco centímetros y se le conceptua util.-

Reconocido resultó UTIL

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado, contestó: que no tenía nada que alegar.-

Oficio escribiente

P. Torácico 85 ctms.

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo del Reglamento, acordó declarar a este mozo SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO.-

N.º del alistamiento 72 SANCHEZ RAMIREZ JOSE L., hijo de Juan y de Dolores natural de Marbella y domiciliado en id con residencia en Castillo; sabe leer, escribir; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro milímetros. Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de centímetros y Se presentó el padre manifestando que su citado hijo era Guardia Civil y se encontraba en el Centro de Instrucción de Málaga.-

Reconocido resultó

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado contestó:

Oficio

P. Torácico ctms.

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo del Reglamento acordó declarar a este mozo SOLDADO PENDIENTE DE JUSTIFICACION concediéndole un plazo de diez días, para la presentación del correspondiente certificado de existencia en filas.-

N.º del alistamiento 73 SANTAELLA CLAROS JOSE, hijo de Jose y de Enriqueta natural de Marbella y domiciliado en id con residencia en Dolores 3; sabe leer, escribir; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro milímetros. Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de centímetros y NO SE PRESENTO

Reconocido resultó

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado, contestó: el Sr. Presidente presenta certificado que justifica que el citado mozo, sirve como voluntario en el Grupo de Automóviles del Primer Cuerpo de Ejército en Madrid.-

Oficio

P. Torácico ctms.

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo del Reglamento, acordó declarar a este mozo SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO.-



N.º del alistamiento 74 SAYAGO RODRIGUEZ MANUEL, hijo de Serafin y de Manuela natural de Marbella y domiciliado en Cartagena con residencia en; sabe leer, escribir; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro milímetros. Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de centímetros y NO SE PRESENTO

Reconocido resultó

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado contestó: el Sr. Presidenta presenta telegrama de la Alcaidía de Cartagena, participando que el citado mozo reside en aquella Ciudad, en donde se tallará y reconocerá, y cuyos certificados remitirá oportunamente a este Ayuntamiento.-

Oficio

P. Torácico ctms.

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo del Reglamento, acordó declarar a este mozo SOLDADO PENDIENTE DE JUSTIFICACION

N.º del alistamiento 75 TAMAYO ESPADA JOSE, hijo de Cristobal y de Catalina natural de Marbella y domiciliado en id con residencia en Sol 15 no; sabe leer ni, escribir; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro 605 milímetros. Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de ochenta y tres centímetros y se le conceptua util.

Reconocido resultó UTIL

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado, contestó: no tenía nada que alegar.-

Oficio campo

P. Torácico 83 ctms.

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo del Reglamento, acordó: declarar a este mozo SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO.-

N.º del alistamiento 76 TOMÉ GARRASCO RAFAEL, hijo de Jose y de Isabel natural de Marbella y domiciliado en id con residencia en Nagueles; sabe leer, escribir; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro milímetros. Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de centímetros y NO SE PRESENTO

Reconocido resultó UTIL

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado contestó: se presenta el padre manifestando que el citado hijo es inscrito para el servicio de la Armada en Málaga donde se encuentra.-

Oficio

P. Torácico ctms.

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo del Reglamento acordó: declarar a este mozo SOLDADO PENDIENTE DE JUSTIFICACION concediendole un plazo de diez dias para presentar el documento justificativo correspondiente.-

La Gaja se founda en oficio del día 29-47 de conformidad perteneciente a la Armada y se declara VACANTE.-

N.º del alistamiento 77 URBANO BATA JUAN, hijo de Francisco y de Juana natural de Marbella y domiciliado en con residencia en; sabe leer, escribir; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro milímetros. Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de centímetros y

Reconocido resultó

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado, contestó: NO SE PRESENTO

Oficio

P. Torácico ctms.

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo 115 del Reglamento, acordó: se le instruya a este mozo el prevenido EXPEDIENTE DE PROFUGO.-



N.º del alistamiento 78 VAZQUEZ VILLARRUBIA DIEGO, hijo de Andrés y de María natural de OJEN y domiciliado en Marbella con residencia en J. Chinchilla; sabe leer, escribir; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro 535 milímetros. Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de ochenta y tres centímetros y se le conceptua util.-

Reconocido resultó UTIL

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado contestó: que no tenía nada que alegar.-

Oficio arriero

P. Torácico 83 ctms.

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo del Reglamento, acordó: declarar a este mozo SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO.-

N.º del alistamiento 79 VIDALES GARCIA SEBASTIAN, hijo de Sebastian y de Isabel natural de MONDA y domiciliado en Marbella con residencia en Chapas; sabe leer Y, escribir; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro 656 milímetros. Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de ochenta y ocho centímetros y se le conceptua útil.-

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado, contestó: que no tenía nada que alegar.-

Oficio campo
P. Torácico 88 ctms.

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo del Reglamento, acordó: declarar a este mozo SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO.-

N.º del alistamiento 80 ZEA JIMENA MANUEL, hijo de Manuel y de Maria natural de Marbella y domiciliado en id con residencia en Alameda; sabe leer V, escribir; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro 645 milímetros. Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de setenta y ocho centímetros y se le conceptua inutil temporal, por falta de perímetro, incluido en el nº 1, Grupo 2º, letra A. del cuadro de inutilidades

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado contestó: que era hijo de viuda pobre a quien nada tiene.-

Oficio estudiante
P. Torácico 78 ctms.

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento acordó: declarar a este mozo, SEPARADO TEMPORALMENTE DEL CONTINGENTE ANUAL.-

N.º del alistamiento 81 ZUMAQUERO GARCIA JOSE, hijo de Francisco y de Tonasa natural de Marbella y domiciliado en id con residencia en Cameras; sabe leer Y, escribir; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro 710 milímetros. Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de ochenta centímetros y se le conceptua útil.-

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado, contestó: que no tenía nada que alegar.-

Oficio campo
P. Torácico 80 ctms.

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo del Reglamento, acordó: declarar a este mozo SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO.-



~~N.º del alistamiento....., hijo de..... y de..... natural de..... y domiciliado en..... con residencia en.....; sabe leer....., escribir.....; y tallado que fué resultó tener la talla de un metro..... milímetros. Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de..... centímetros y..... Reconocido resultó..... Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórroga de primera clase, y extendida la diligencia de notificación, bien enterado contestó:..... Oficio..... P. Torácico.....ctms. Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Concejal delegado, y en presencia de lo dispuesto en el artículo..... del Reglamento, acordó:.....~~



Y no habiendo otros mozos a quienes llamar, el señor Presidente manifestó que se daba por terminado el acto, sin perjuicio de hacer saber por edictos, en tiempo oportuno, la fecha en que haya de reunirse nuevamente el Ayuntamiento para fallar sobre las exclusiones y prórrogas de primera clase solicitadas que han quedado sin resolver, así como a los mozos que tienen números siguientes en la lista por medio de papelitos repartidos a domicilio. En prueba de verdad, lo firman con todos los señores Concejales, y yo lo certifico.

[Handwritten signatures: J. Jimenez, Antonio Alcalá, and A. Montero]



1944

AYUNTAMIENTO DE MARBELLIA.-

ACTA DE LA SESION PARA RESOLVER LOS CASOS QUEDADOS PENDIENTES EN EL ACTO DE CLASIFICAR LOS MOZOS PARA EL REEMPLAZO DE 1.945.-

- Señores concurrentes
- Gestor-Presidente
 - D. Enrique Belon Lima
 - Delegado Militar
 - D. Antonio Alcalá Calmaestra
 - Síndico
 - D. Mateo Alvarez Gomez
 - Gestores
 - D. Diego Jimenez Lima
 - D. José Maldonado Cabrero
 - D. Fernando Marin Galbeno
 - D. Natalio Aznarte Carvajal
 - Secretario
 - D. Antonio Montero Sanchez

) En la Ciudad de Marbella, siendo las doce horas del día uno de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro; se reunieron en el Salon Capitular, los señores que se expresan al margen, con asistencia del Sr. Delegado de la Autoridad Militar que tambien se consigna y de mí el infrascrito Secretario de la Corporacion, al objeto de celebrar sesión para resolver definitivamente los casos que por falta de presentacion de documentos justificativos de exenciones y otras causas, quedaron pendientes de resolucion en la sesion del día 10 de Junio anterior, para que se concedió plazo a mozos del Reemplazo de 1.945, dándose principio al acto en la forma siguiente:

Se presentó el mozo nº 2 del Alistamiento JCSE APARICIO MARTIN, declarado en la sesion anterior Prófu- go por ignorado paradero, manifestando que la causa de no haberse presentado al acto de la Clasificacion, fué debido a no saber la fecha exacta de su nacimiento, a mas de residir en el vecino pueblo de Monda.- En vista de tales manifestaciones, el Ayuntamiento dispuso fuese tallado y reconocido, resultando con una talla de un me- tro seiscientos cinco milímetros, y un perímetro toráci- co de noventa céntímetros, es conceptuado util; e invita- do a alegar lo que tuviera por conveniente, manifestó no tener defecto físico ni asistirle exencion alguna, y el Ayuntamiento en su vista, acordó oido al Síndico, decla- rar a este mozo SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO.-

presentó expediente justificativo del alegato inter-
puesto por el mozo nº 7 del Alistamiento FRANCISCO
CERVERA CARRASCO, y visto que por el mismo se compr-
ba su alegato, se acordó oído al Síndico, declarar
a este mozo Soldado util para todo servicio, con de-
recho al disfrute de la prórroga de incorporacion a
filas de primera clase, como comprendido en el caso
2º del artículo 231 del Reglamento.-

SOLDADO CON
PRORROGA.-

Tambien se presentó expediente instruido al mozo
nº 16 MIGUEL FERNANDEZ URBANO por el que se jus-
tifica su alegato, y en su vista el Ayuntamiento oi-
do al Síndico, acordó declarar a este mozo Soldado
util para todo servicio, con derecho a disfrutar de
la prórroga de incorporacion a filas de primera cla-
se, como comprendido en el caso 1º del artículo 231
del Reglamento.-

SOLDADO CON
PRORROGA.-

Recibidos de la Alcaldía de Málaga, documentos de
reconocimiento y talla del mozo nº 35 por el cupo
de esta Ciudad para el Reemplazo de 1.945, FRANCIS-
CO LIMA PUERTA, y resultando con una talla de un
metro seiscientos veinte y siete milímetros, y un
perímetro torácico de ochenta y un centímetros, sin
que niñere hecho alegato alguno, al Ayuntamiento
acordó en su vista oído al Síndico, declarar a este
mozo SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO.-

SOLDADO.-

Se presenta el mozo nº 42 JUAN FERNANDO MEDINA
MARIN y entrega el expediente justificativo de su
alegato; el Ayuntamiento en su vista oído al Síndi-
co, acordó declarar a este mozo Soldado util para
todo servicio, con derecho al disfrute de la pró-
rroga de incorporacion a filas de primera clase,
como comprendido en el caso 2º del artículo 231
del vigente Reglamento.-

SOLDADO CON
PRORROGA.-

Igualmente se presentó expediente instruido al



SOLDADO CON
PRORROGA.-

SOLDADO CON
PRORROGA.-

SOLDADO CON
PRORROGA.-

SOLDADO PEN-
DIENTE DE JUS-
TIFICACION.-

mozo nº 45 del alistamiento DIEGO MILLAN MONTIEL, por el cual
se justifica su alegato; y el Ayuntamiento en su vista acordó oi-
do al Síndico, declarar a este mozo Soldado util para todo servi-
cio, con derecho al disfrute de la prórroga de incorporacion a
filas de primera clase, como comprendido en el caso 2º del artí-
culo 231 del vigente Reglamento.-

Tambien se presenta el expediente justificativo del alegato
expuesto por el mozo nº 54 MIGUEL PUERTA RAVIRA; y el Ayunta-
miento en su vista, oído al Síndico, acordó declarar a este mozo
Soldado util para todo servicio, con derecho a disfrutar de la pró-
rroga de incorporacion a filas de primera clase, como comprendido
en el caso 1º del artículo 231 del Reglamento.-

Igualmente se presenta el expediente instruido al mozo nº 66
MANUEL RUFINO AMORES, por el se justifica su alegato; y el Ayun-
tamiento, oído al Síndico, acordó declarar a este mozo Soldado
util para todo servicio, con derecho al disfrute de la prórroga
de incorporacion a filas de primera clase, como comprendido en el
caso 1º del artículo 231 del vigente Reglamento.-

No habiendo presentado los familiares del mozo nº 72 JOSÉ L.
SANCHEZ RAMIREZ, el certificado de existencia en filas del mismo,
ni habiendose recibido el mencionado documento del Jefe de la Uni-
dad en donde sirve actualmente, Centro de Instruccion de la Guardia
Civil de Málaga, a pesar del oficio que se le puso con fecha uno
de Junio anterior, ni de otro escrito que con fecha 21 de igual
mes se le dirigió al Sr. Teniente Coronel Jefe de la Comandancia
de dicho Instituto de Málaga, el Ayuntamiento acordó, oído al sín-
dico, declarar a este mozo SOLDADO PENDIENTE DE JUSTIFICACION, y
que la Junta de Clasificacion y Revision de Ronca resuelva en de-
finitiva, y

Recibidos los documentos de reconocimiento y talla del mozo
nº 74 MANUEL SAYAGO RODRIGUEZ que remite la Alcaldía de Corte-
gana (Huelva) a cuyo mozo se acordó por el Ayuntamiento en la se-
sión de 16 de Junio anterior, se le instruyera el expediente de
prófugo ordenado, resultando por la documentación enviada la que
se remitió con los demas documentos a la Junta de Clasificacion

de Ronda, con la talla de un metro quinientos noventa y cuatro milímetros, y un perímetro torácico de ochenta y cuatro centímetros, sin que alegase cosa alguna, y conceptuado útil, el Ayuntamiento acordó, oído al Síndico, declarar a este mozo SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO.-

Recibido de la Comandancia Militar de Marina de Málaga, oficio nº 4207/44, de 20 de Junio anterior, por el que manifiesta que el mozo nº 76 RAFAEL TOME CARRASCO se encuentra alistado para el servicio de la Armada; el Ayuntamiento acordó oído al Síndico, proponer a la Junta de Clasificación y Revisión de Ronda, la declaración de la vacante de este número.-

Se dió cuenta por íntegra lectura de los expedientes de prófugos instruidos a los mozos Francisco Fernandez Martin, José Gil Cueto, José Gil Portillo, Angel Gomez de la Torre Avilés, Esteban Guillen Fonseca, Jose Gutierrez Machuca, Antonio Matretero Jimenez, Ignacio Moreno Moreno, Francisco Moreno Torres, Francisco Rodriguez Garcia, Antonio Romero Lozano y Juan Urbano Mata, del alistamiento para el Reemplazo de 1.945, que citados por edicto no comparecieron por sí, ni por medio de representantes al acto de Clasificación y Declaración de Soldados, ni tampoco alegaron causa justa que se lo impidiera. Vistos sus resultados y diligencias; visto lo expuesto por parte del vecino designado como defensor, por la del padre del mozo Francisco Lima Puertas, nº 35 del alistamiento, y el dictamen del Concejal Delegado, el Ayuntamiento acordó: QUE DEBE DECLARAR Y DECLARA PROFUGOS, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES; A LOS MENCIONADOS MOZOS, ORDENANDOLES AL PAGO DE LOS GASTOS QUE OCASIONE SU CAPTURA Y CONDUCCION.-

Y no habiendo otros mozos a quienes se les haya concedido plazo para su presentación o justificación documental de alegatos, el Sr. Presidente dió por terminado el acto, firmados los señores que han concurrido, acordándose remitir copia certificada de la presente acta a la Junta de Clasificación y Revisión de Ronda, de que fué el Secretario certifico

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION

De la Caja de Recluta núm. 22

RONDA

Núm. 4165.



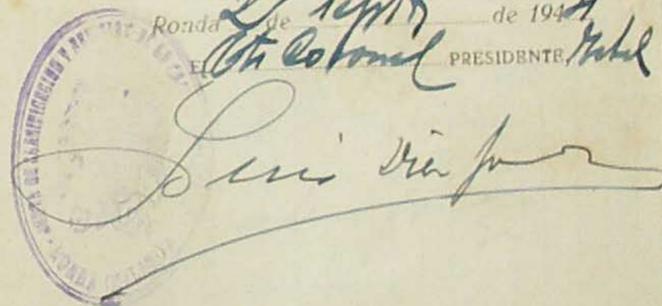
La Junta de mi presidencia en sesión, celebrada el día Setecientos acordó clasificar en la forma que se expresa al respaldo, a cada uno de los mozos que se relacionan alistados en esa localidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y a fin de que lo comunique a los interesados en la forma que preceptua el artículo 5 del Reglamento, dando cuenta a esta Junta de su cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Ronda, de Setecientos de 1944

El Don Colonel PRESIDENTE M. M. M.



Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

Marbella



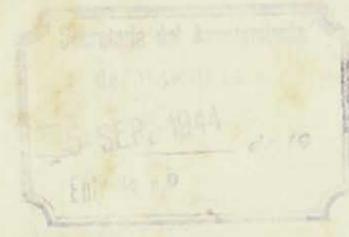
Rafael Tomé Carrasco Secretario

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION

De lo Cojo de Recluta núm. 22

RONDA

Núm. 1197



La Junta de mi presidencia en sesión celebrada el día de hoy acordó clasificar en la forma que se expresa al respaldo, a cada uno de los mozos que se relacionan alistados en esa localidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y a fin de que lo comunique a los interesados en la forma que preceptua el artículo del Reglamento, dando cuenta a esta Junta de su cumplimiento.

Dios guarde a V/S. muchos años.
Ronda 2 de Septiembre de 1944
EL gentil Cosuel PRESIDENTE,

[Handwritten signature]

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Marbella.

Reemplazo de 1945.-

Pueblo de MARBELLA

Partido de

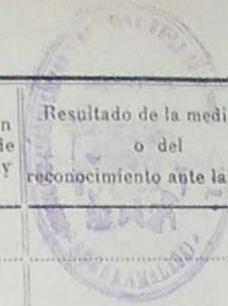
RELACION DUPLICADA

de los mozos alistados en dicho pueblo, para el Reemplazo del indicado año, declarados ⁽¹⁾ EXCLUIDOS TOTALMENTE DEL SERVICIO MILITAR, SEPARADOS TEMPORALMENTE DEL CONTINGENTE, Y UTILES PARA SERVICIOS AUXILIARES con expresión de las resoluciones del Ayuntamiento, reclamaciones contra sus fallos y acuerdos de la Junta de Clasificación y Revisión

(1) «Excluidos totalmente del servicio militar», «excluidos temporalmente del contingente», «útiles exclusivamente para servicios auxiliares», «con prórroga de primera clase».



Número de orden del alistamiento	Nombres de los mozos	ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO	Nombres de los padres
1	MIGUEL AÑON NATEPA	1.631 Separado temporalmente del contingente anual	Angel y Carmen
8	JOSE CERVERA CERVERA	1.610 S. AUXILIARES	Antonio e Isabel
12	JUAN CIRACON FERNANDEZ	1.600 Separado temporalmente del contingente.	Jose y Carmen
15	JOSE FERNANDES BLENK	1.615 Excluido totalmente del Servicio militar.-	Francisco y Catalina
18	SALVADOR GARCIA GIL	1.540 id. id.	Antonio y Antonia
21	MANUEL GIRALDI DUARTE	1.620 id. id.	Juan y Rosa
24	FRANCISCO GIBERA TMLTUMQUE	1.707 Separado temporalmente del contingente	Juan y Matilde



Reclamaciones	Fecha de la presentación ante la Junta de clasificación y revisión	Resultado de la medición o del reconocimiento ante la misma	Fallo de la Junta de Clasificación y Revisión
			Ex-temporal
			Sº. auxiliar
			SOLDADO
			Ex-total
			SOLDADO
			Ex-temporal
			Ex-temporal

Número de orden del alistamiento	Nombres de los m...	Talla	ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO	Nombres de los padres
28	SALVADOR GUIRADO RODRIGUEZ	1.563	Excluido totalmente del Servicio Militar.-	Salvador y Carmen
33	JUAN LARA ROMERO	1.703	id. id.	Rafael y Carmen
43	JOSE MEDINA MARCHAN	1.690	S. AUXILIARES	Jose y Ana
46	FRANCISCO MORALES GONZALEZ	1.665	Separado temporalmente del contingente.-	Francisco y Dolores
69	Antonio SALAS JIMENEZ	1.612	Excluido totalmente del Servicio Militar.-	Antonio y Francisca
80	MANUEL ZEA JIMENA	1.645	Separado temporalmente del contingente.-	Manuel y Maria



244



Marbella 22 Junio 1945
 el alcalde
[Signature]

Reclamaciones	Fecha de la presentación ante la Junta de clasificación y revisión	Resultado de la medición o del reconocimiento ante la misma	Fallo de la Junta de Clasificación y Revisión
			Ex-temporal
			Ex-temporal
			Sº auxiliar
			SOLDADO
			Ex-temporal
			SOLDADO



El secretario
[Signature]

Notificación del fallo de la Junta de Clasificación y Revisión

Ayuntamiento de MARBELLA

Provincia de MALAGA

REEMPLAZO DE 19 15

Mozo MIGUEL AÑON MATERA núm. I del alistamiento

En la sesión celebrada por la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia el día doce del setiembre dicha Corporación resolvió, respecto del expresado mozo, lo siguiente:

Declararle EXCUBIDO TEMPORALMENTE DEL COMPLEMENTO
ACTUAL

Y a los efectos prevenidos en el art. 191 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reemplazo del Ejército, expido la presente cédula en Marbella a diez y siete de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Alcalde,

Quedo enterado y con el duplicado de esta cédula:

El interesado (o testigo a su ruego).

A ruego del interesado

Notificación del fallo de la Junta de Clasificación y Revisión

Pueblo de MARBELLA

Provincia de MALAGA

REEMPLAZO DE 1.945

Mozo n.º 7, FRANCISCO CERVATA CARRASCO

En la sesión celebrada por la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia el día 12 del setiembre, dicha Corporación resolvió, del expresado mozo, lo siguiente:

Declararle Soldado Util para todo Servicio, con derecho
al disfrute de la prórroga de incorporación a filas de
primera clase.

Y a los efectos de lo prevenido en el artículo 193 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, expido la presente cédula en Marbella a diez y siete de Agosto de 1944.

El Alcalde,

Quedo enterado y con el duplicado de esta cédula:

El interesado, (o testigo a su ruego)

A ruego del interesado
José Coda Gt

Notificación del fallo de la Junta de Clasificación y Revisión

Pueblo de MARBELLA Provincia de BALAZA

REEMPLAZO DE 1.945.-

Mozo nº 12, JUAN CHACON FERNANDEZ

En la sesión celebrada por la Junta de Clasificación y Revisión de RON el día 12 del actual, dicha Corporación resolvió, del expresado mozo, lo siguiente:

Declararle SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO

Y a los efectos de lo prevenido en el artículo 298 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, expido la presente cédula en Marbella a diez y siete de Agosto de 1944.

Quedo enterado y con el duplicado de esta cédula El interesado, (o testigo a su ruego)

El Alcalde,

Juan Chacon

[Signature]

Notificación del fallo de la Junta de Clasificación y Revisión

Pueblo de MARBELLA Provincia de BALAZA

REEMPLAZO DE 1.945.-

Mozo nº 16, NIGUEL FERNANDEZ URBANO

En la sesión celebrada por la Junta de Clasificación y Revisión de RON el día 12 del actual, dicha Corporación resolvió, del expresado mozo, lo siguiente:

Declararle Soldado Util para todo Servicio, con derecho al disfrute de la prórroga de incorporación a filas de primera clase.

Y a los efectos de lo prevenido en el artículo 293 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, expido la presente cédula en Marbella a diez y siete de Agosto de 1944.

Quedo enterado y con el duplicado de esta cédula El interesado, (o testigo a su ruego)

El Alcalde,

A ruego del interesado Manuel Gomez

[Signature]

Notificación del fallo de la Junta de Clasificación y Revisión

Ayuntamiento de MARABELLA

Provincia de MÁLAGA

REEMPLAZO DE 19 45

Mozo JOSE CERVERA CERVERA núm. 8 del alistamiento

En la sesión celebrada por la Junta de Clasificación y Revisión de RONDA el día doce del actual dicha Corporación resolvió, respecto

del expresado mozo, lo siguiente:

Declararlo JORDADO ÚTIL INCORPORABLE PARA SERVICIOS AUXILIARES.

Y a los efectos prevenidos en el art. 191 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reemplazo del Ejército, expido la presente cédula en

a diez y siete de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro.
El Alcalde.

Quedo enterado y con el duplicado de esta cédula:
El interesado (o testigo a su ruego).

Jose

NOTIFICACION DEL FALLO DE LA JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION DE RONDA.-
Provincia de MÁLAGA

Pueblo de MARABELLA.

REEMPLAZO DE 1.945

Mozo nº 45, DIEGO MILLAN MONTIEL

En la sesión celebrada por la Junta de Clasificación y Revisión de Ronda el día 12 del actual, dicha Corporación resolvió del expresado mozo lo siguiente: DE LARA LE SOMBADO ÚTIL PARA T. DO SERVICIO, con DISTRIBUCION DE LA PRORROGA DE INCORPORACION A FILAS DE PRIMERA CLASE.

Y a los efectos prevenidos en el artículo 191 del Reglamento, expido la presente cédula por duplicado en Marbella a diez y siete de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Alcalde,

Quedo enterado y con el duplicado,

Amigo del interesado
Diego Girones

Sección 7.ª - Mod. núm. 125

Notificación del fallo de la Junta de Clasificación y Revisión

Pueblo de MARIBATA.

Provincia de MATAGUA.

REEMPLAZO DE 1.945.

Mozo na 15, JOSE FERNANDEZ PEREZ

En la sesión celebrada por la Junta de Clasificación y Revisión de esta **RONDA** el día 12 del setiembre, dicha Corporación resolvió, del expresado mozo, lo siguiente:

~~Declararlo EXENTADO TOTALMENTE DEL SERVICIO MILITAR.~~

Y a los efectos de lo prevenido en el artículo 197 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, expido la presente cédula en Marbata a doce de Agosto de 1944.

Quedo enterado y con el duplicado de esta cédula

El interesado (o testigo a su ruego)

El Alcalde,

Josefe Fernandez

Notificación del fallo de la Junta de Clasificación y Revisión

ueblo de MARBELLA.-

Provincia de MALAGA.-

REEMPLAZO DE 1.945.-

Mozo nº 18, SALVADOR GARCIA GIL

En la sesión celebrada por la Junta de Clasificación y Revisión de **RONDA** el día 12 del setiembre, dicha Corporación resolvió, del expresado mozo, lo siguiente:

DECLARARLE SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO.-

Y a los efectos de lo prevenido en el artículo 197 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, expidió la presente cédula en Marbella a doce de Agosto de 1944.-

Quedo enterado y con el duplicado de esta cédula

El interesado (o testigo a su ruego)

A ruego del interesado
Diego Gómez

El Alcalde,

[Firma manuscrita]

Notificación del fallo de la Junta de Clasificación y Revisión

Pueblo de MARBELLA Provincia de MALAGA

REEMPLAZO DE 1.945

Mozo n.º 21 MARCEL GIBALDE DE ARTE

En la sesión celebrada por la Junta de Clasificación y Revisión de esta RAN-DA el día 12 del actual, dicha Corporación resolvió, del expresado mozo, lo siguiente:

DECLARARLO SEPARADO TEMPORALMENTE DEL CONTINGENTE
EN EL

Y a los efectos de lo prevenido en el artículo 293 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, expido la presente cédula en Marbella a doce de Agosto de 1944.

Quedo enterado y con el duplicado de esta cédula
El interesado, (o testigo a su ruego)

El Alcalde,

Aruego del interesado
Diego Gomez

Notificación del fallo de la Junta de Clasificación y Revisión

Pueblo de MARBELLA.-

Provincia de MALAGA.-

REEMPLAZO DE 1.945.-

Mozò nr 24, FRANCISCO GUERRA TRIJUQUE

En la sesión celebrada por la Junta de Clasificación y Revisión de esta **RAN-**
DA a el día 12 del actual, dicha Corporación
resolvió del expresado mozo, lo siguiente:

Declararle SEPARADO TEMPORALMENTE DEL CONTINGENTE
ANUAL.-

Y a los efectos de lo prevenido en el artículo 493 del Reglamento para la apli-
cación de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, expido la
presente cédula en Marbella a 2 de Agosto
de 19 44.-

F. Guerra

El Alcalde,

Notificación del fallo de la Junta de Clasificación y Revisión

Pueblo de MARBELLA

Provincia de MALAGA

REEMPLAZO DE 1.945

Mozo no 28 SALVADOR QUIROGA RODRIGUEZ

En la sesión celebrada por la Junta de Clasificación y Revisión de RONDA el día 12 del septiembre, dicha Corporación resolvió, del expresado mozo, lo siguiente:

DECLARARLE SEPARADO TEMPORALMENTE DEL SERVICIO

ANAL

Y a los efectos de lo prevenido en el artículo 143 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, expido la presente cédula en Marbella a diez y siete de Agosto de 1915

Quedo enterado y con el duplicado de esta cédula
El interesado, (o testigo a su ruego)

Salvador Quiroga

El Alcalde,

Notificación del fallo de la Junta de Clasificación y Revisión

Pueblo de MARBELEJA.-

Provincia de MÁLAGA.-

REEMPLAZO DE 1945

Mozo n.º 33, JUAN JARA RAMIRO

En la sesión celebrada por la Junta de Clasificación y Revisión de **RAN**
DA el día 12 del septiembre, dicha Corporación
resolvió, del expresado mozo, lo siguiente:

DECLARARLA SITUADO EN CATEGORÍA DE COMBATE
AL AL.-

Y a los efectos de lo prevenido en el artículo ~~193~~ del Reglamento para la apli-
cación de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, expido la
presente cédula en Marbella a diez y siete de Agosto
de 1944.

Quedo enterado y con el duplicado de esta cédula

El interesado, (o testigo a su ruego)

H. ruego
Salvador Guirado

El Alcalde,

Notificación del fallo de la Junta de Clasificación y Revisión

Pueblo de MARILLA

Provincia de TARACA

REEMPLAZO DE 1,945.-

Mozo Nº 3, JOSE MEDINA MEROJAN

En la sesión celebrada por la Junta de Clasificación y Revisión de **RONDA** el día 12 del actual, dicha Corporación resolvió, del expresado mozo, lo siguiente:

Declararlo SOLDADO UTIL EXCLUSIVAMENTE PARA SERVICIOS AUXILIARES.

Y a los efectos de lo prevenido en el artículo ~~193~~ del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, expido la presente cédula en Marilla diez y siete de Agosto de 1944.

Quedo enterado y con el duplicado de esta cédula
El interesado, (o testigo a su ruego)

J. Medina

El Alcalde,

Notificación del fallo de la Junta de Clasificación y Revisión

Pueblo de MARIBITA

Provincia de VALLECA

REEMPLAZO DE 1.945

Mozo 22 16 FRANCISCO NORRIS GONZALEZ

En la sesión celebrada por la Junta de Clasificación y Revisión de esta **RON**
DA en el día 12 del septiembre, dicha Corporación
resolvió, del expresado mozo, lo siguiente:

Declararle SOLDADO UTIL PARA TODO SERVICIO.

Y a los efectos de lo prevenido en el artículo 143 del Reglamento para la apli-
cación de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, expido la
presente cédula en Marbella a diez y siete de Agosto
de 19 44.

Quedo enterado y con el duplicado de esta cédula

El interesado, (o testigo a su ruego)

A ruego del interesado
Mame Gómez

El Alcalde

Notificación del fallo de la Junta de Clasificación y Revisión

Pueblo de San Juan de los Rios

Provincia de San Juan

REEMPLAZO DE 1.945

Mozo no 69, ANTONIO SALAS JIMENEZ

En la sesión celebrada por la Junta de Clasificación y Revisión de esta ^{RON} Corporación
DA el día 12 del octubre, dicha Corporación
resolvió, del expresado mozo, lo siguiente:

~~Declararlo SEPARADO INDIVIDUALMENTE DEL CONTINGENTE~~

ACTUAL: 9

Y a los efectos de lo prevenido en el artículo ~~193~~ del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, expido la presente cédula en San Juan a los diez de agosto de 1945.

Quedo enterado y con el duplicado de esta cédula
El interesado, (o testigo a su ruego)

El Alcalde,

A ruego del interesado
Diego Gomez

Notificación del fallo de la Junta de Clasificación y Revisión

Pueblo de MARBELLA

Provincia de MÁLAGA

REEMPLAZO DE 1.945

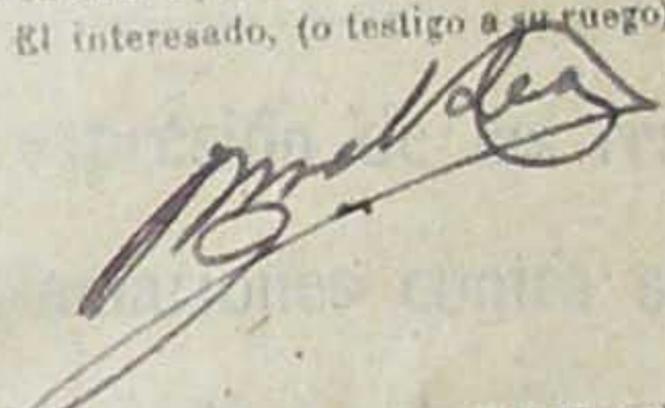
Mozo de 30 años MANUEL ZEA JIMENA

En la sesión celebrada por la Junta de Clasificación y Revisión de esta Corporación **RON**
el día 12 del actual, dicha Corporación resolvió, del expresado mozo, lo siguiente:

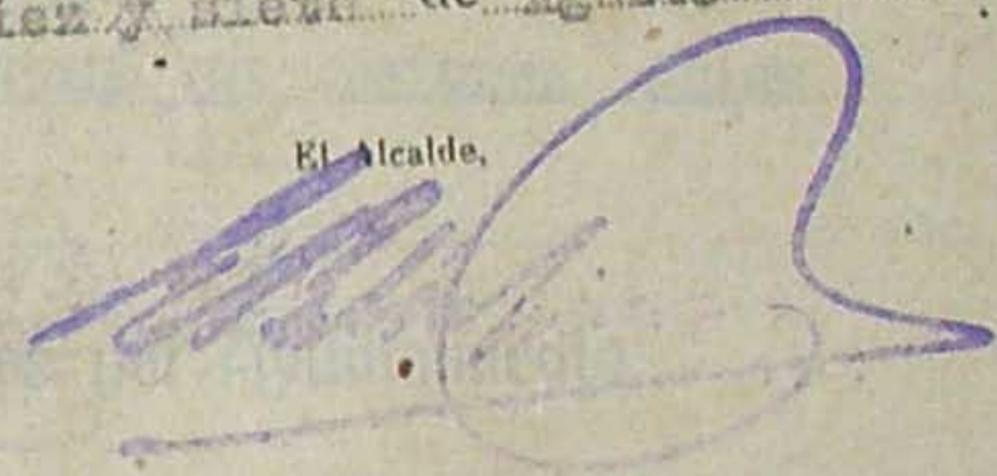
~~Declararlo IDONO UNIL PARA TODO SERVICIO.~~

Y a los efectos de lo prevenido en el artículo ~~198~~ del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, expido la presente cédula en Marbella a diez y siete de Agosto de 19... 44.

Quedo enterado y con el duplicado de esta cédula
El interesado, (o testigo a su ruego)



El Alcalde,



RELACION DUPLICADA

de los mozos alistados en dicho pueblo, para el Reemplazo
del indicado año, declarados ⁽¹⁾ CON PRORROGA DE PRIMERA CLASE

con expresión de las resoluciones del Ayuntamiento,
reclamaciones contra sus fallos y acuerdos de la
Junta de Clasificación y Revisión

(1) «Excluidos totalmente del servicio militar», «excluidos temporalmente del contingente», «útiles exclusivamente para servicios auxiliares», «con prórroga de primera clase».



Núm.
de or.
del alista-
miento



Nombres de los mozos

Talla

ACUERDOS
DEL AYUNTAMIENTO

Nombres de los padres

7	FRANCISCO CERVERA CARRASCO	1.665	Concederle pla so 10 dias pro sentacion exp diente.-	Bernardino y Anta
16	MIGUEL FERNANDEZ URBANO	1.672	id. id.	José y María
42	JUAN F. M. DINA MARIN	1.800	id. id.	Juan y Josefa
45	DIEGO MILLAN MONTIEL	1.630	id. id.	Miguel y Josefa
54	MIGUEL FUENTE BAVIRA	1.707	id. id.	Francisco y Concepcio
66	MARCEL RUIFINO ALCRES	1.695	id. id.	Manuel y Amparo



Marbella 5 de junio 1944
 El Alcalde
[Signature]

Reclamaciones	Fecha de la presentación ante la Junta de clasificación y revisión	Resultado de la medición o del reconocimiento ante la misma	Fallo de la Junta de Clasificación y Revisión
			PRÓRROGA DE 1ª



El Secretario
[Signature]

Secretaría del Ayuntamiento de Málaga
 de 13. Julio 1944
 Ent. n.º 3348

REEMPLAZO DE 1945

22-6
 944

Provincia de **M A L A G A . -**

Ayuntamiento de **M A R B E L L A . -**

RELACION de los mozos declarados prófugos por este Ayuntamiento, con expresión del número que les cupo en suerte en el sorteo, los nombres de sus padres y causas que motivó la declaración.

Tip. de José Supervielle. - Málaga

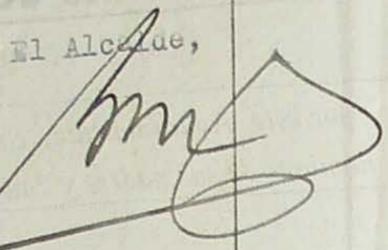
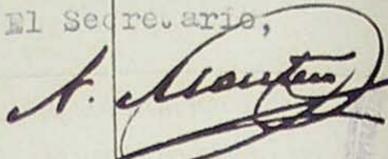
Número del <i>absciso</i>	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MOZOS	Nombres de los padres	Causa porque fué declarado prófugo
2	JOSE APARICIO MARTIN	Bonifacio y Josefa	Ign SOLDADO id. SOLDADO
14	FRANCISCO FERNANDEZ MARTIN	Juan e Isabel	id. PROFUGO
19	JOSE GIL CUETO	Juan y Dolores	<i>Soldado</i> SOLDADO
20	JOSE GIL PORTILLO	Juan e Isabel	id. id. PROFUGO
23	ANGEL GOMEZ DE LA TORRE AVILES	Angel y Ramona	id. id. PROFUGO
27	ESTEBAN GUILLEN FONSECA	Juan y María	id. id. PROFUGO
29	JOSE GUTIERREZ MACHUCA	Francisco e Isabel	id. id. PROFUGO
41	ANTONIO MATERO JIMENEZ	Antonio y Salvadora	id. id. PROFUGO
46	IGNACIO MORENO MORENO	Florencio y Dolores	id. id. PROFUGO
49	FRANCISCO MORENO TORRES	Felia y Ana	id. id. PROFUGO
58	FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA	Jose e Isabel	id. id. PROFUGO
64	ANTONIO ROMERO LOZANO	Francisco e Isabel	id. id. PROFUGO
77	JUAN URBANO NATA	Francisco y Juana	id. id. PROFUGO

M A R -

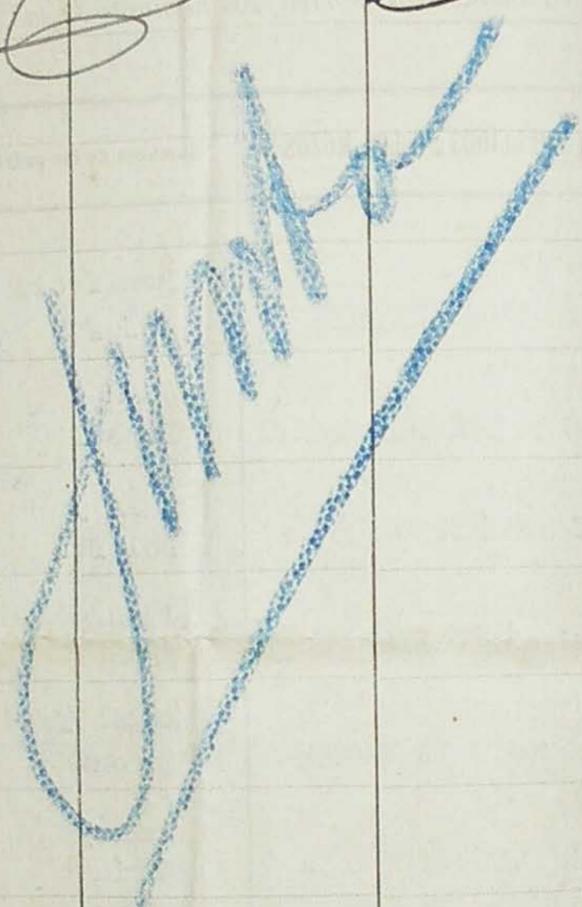
Grupo 7.º - Mod. núm. 77 a

Número del sorteo	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MOZOS	Nombres de los padres	Causa porque fué declarado prófugo

Marbella 22 de Junio de 1.944.-

El Alcalde,  El Secretario, 





CEDULA DE NOTIFICACION.-

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.-

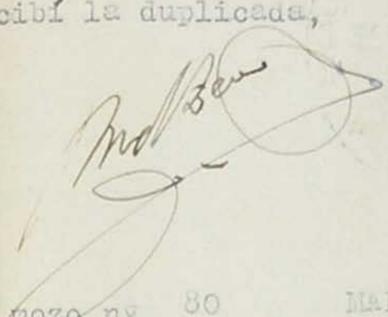
REEMPLAZO DE 1.945.-

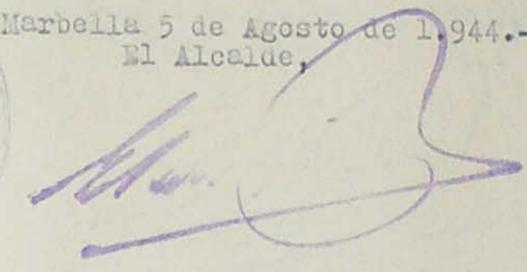
Por la Junta de Clasificacion y Revision de Ronda, se há fijado el día 12 del actual, para celebrar el juicio de revisiones de los mozos del citado Reemplazo y cupo de esta Ciudad obligados a ello; y estando Vd. comprendido entre los mismos, se servirá comparecer a las doce horas del día 10 en la Secretaría de este Ayuntamiento en donde se le daran las oportunas instrucciones, advirtiendole que, si dejare de comparecer, será declarado prófugo con todas sus consecuencias.-

Marbella 5 de Agosto de 1.944.-

El Alcalde,

Recibí la duplicada,





Al mozo nº 80 , MANUEL ZEA JIMENA Alameda

CEDULA DE NOTIFICACION.-

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.-

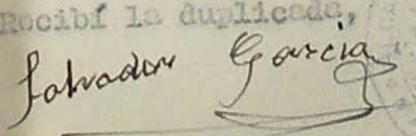
REEMPLAZO DE 1.945.-

Por la Junta de Clasificacion y Revision de Ronda, se há fijado el día 12 del actual, para celebrar el juicio de revisiones de los mozos del citado Reemplazo y cupo de esta Ciudad obligados a ello; y estando Vd. comprendido entre los mismos, se servirá comparecer a las doce horas del día 10 en la Secretaría de este Ayuntamiento en donde se le daran las oportunas instrucciones, advirtiendole que, si dejare de comparecer, será declarado prófugo con todas sus consecuencias.-

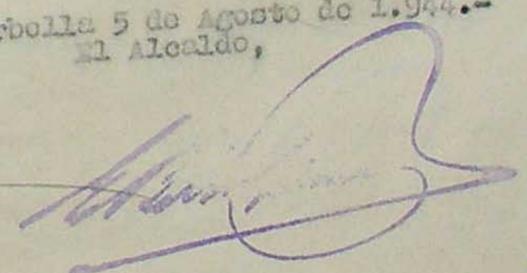
Marbella 5 de Agosto de 1.944.-

El Alcalde,

Recibí la duplicada,







Al mozo nº 21 , MIGUEL GIRAIDE DUARTE Lebates 60

CEDULA DE NOTIFICACION.-

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.-

REEMPLAZO DE 1.945.-

Por la Junta de Clasificacion y Revision de Ronda, se ha fijado el dia 12 del actual, para celebrar el juicio de revisiones de los mozos del citado Reemplazo y cupo de esta Ciudad obligados a ello; y estando Vd. comprendido entre los mismos, se servira comparecer a las doce horas del dia 10 en la Secretaria de este Ayuntamiento en donde se le daran las oportunas instrucciones, advirtiendole que, si dejare de comparecer, sera declarado prófugo con todas sus consecuencias.-

Marbella 5 de Agosto de 1.944.-
El Alcalde,

Recibí la duplicada,



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Al nozo nº 24

FRANCISCO GUERRA TRIJUEQUE

Caridad, 2

CEDULA DE NOTIFICACION.-

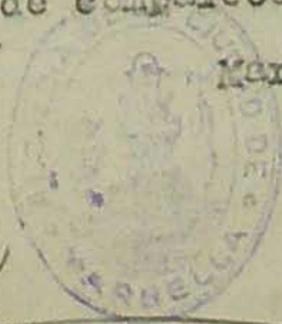
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.-

REEMPLAZO DE 1.945.-

Por la Junta de Clasificacion y Revision de Ronda, se ha fijado el dia 12 del actual, para celebrar el juicio de revisiones de los mozos del citado Reemplazo y cupo de esta Ciudad obligados a ello; y estando Vd. comprendido entre los mismos, se servira comparecer a las doce horas del dia 10 en la Secretaria de este Ayuntamiento en donde se le daran las oportunas instrucciones, advirtiendole que, si dejare de comparecer, sera declarado prófugo con todas sus consecuencias.-

Marbella 5 de Agosto de 1.944.-
El Alcalde,

Recibí la duplicada,



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Al nozo nº 16

SALVADOR GARCIA GIL

Princesa 9

CEDULA DE CITACION.-

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.-

REEMPLAZO DE 1.945.-

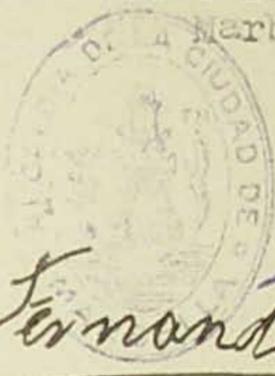
La Junta de Clasificación y Revisión de Ronda, há fijado el día 12 del actual, para celebrar el juicio de revisiones de los mozos del citado Reemplazo y cupo de esta Ciudad obligados a ello; y estando Vd. comprendido entre los mismos, se servirá comparecer a las doce horas del próximo día 10 en la Secretaría de este Ayuntamiento, en donde se le daran las oportunas instrucciones, advirtiéndole que si dejare de comparecer, será declarado prófugo con todas sus consecuencias.-

Marbella 5 de Agosto de 1.944.-

El Alcalde,

Recibí la duplicada,

Juan Laxson Fernandez



[Signature]

Al mozo nº 1 , MIGUEL ANTON NATEPA Lobatas 93

CEDULA DE CITACION.-

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.-

REEMPLAZO DE 1.945.-

La junta de Clasificación y Revisión de Ronda, há fijado el día 12 del actual, para celebrar el juicio de revisiones de los mozos del citado Reemplazo y cupo de esta Ciudad obligados a ello; y estando Vd. comprendido entre los mismos, sírvase comparecer a las doce horas del próximo día 10 en la Secretaría de este Ayuntamiento en donde se le daran las instrucciones oportunas, advirtiéndole que, si dejare de comparecer, será declarado prófugo con todas sus consecuencias.-

Marbella 5 de Agosto de 1.944.-

El Alcalde,

Recibí la duplicada,

Juan Laya



[Signature]

Al mozo nº 46 , FRANCISCO MORALES GONZALEZ Guedaiza